¿Qué está pasando con las normas para las grúas de construcción?



El Departamento de Labor e Industrias está llevando a cabo dos proyectos de elaboración de normas para las grúas de construcción.

- El primer proyecto de elaboración de normas, enfocado en WAC 296-155, Parte L, del Código Administrativo de Washington (Washington Administrative Code, WAC), actualiza las normas existentes para grúas/grúas derrick en la industria de la construcción.
 - Esta elaboración de normas comenzó en el 2018. El propósito de la elaboración de normas fue realizar cambios que concuerden con la Administración Federal de Seguridad y Salud Ocupacional, implementar algunos de los cambios de la legislación del estado de Washington (Segunda Ley Sustituta de la Cámara de Representantes (2SHB por sus siglas en inglés) 2022 en 2024), aclarar la interpretación del Departamento de Labor e Industrias en relación a los requisitos sobre la desertificación y el restablecimiento de la certificación de grúas, abordar otras enmiendas iniciadas por el Departamento de Labor e Industrias y realizar cambios de internos.
 - El formulario CR-103, Aviso de la Norma Adoptada y la Fecha de Vigencia, se presentó el 5 de agosto del 2025 y entró en vigor el 5 de septiembre del 2025.
 - Para obtener más información, visite la página de internet: Lni.wa.gov/safety-health/safetyrules/rulemaking-stakeholder-information/ cranesrigging

- El segundo proyecto de elaboración de normas establece nuevos requisitos que se originan de la legislación específica sobre la seguridad de las grúas de torre.
 - Implementa los nuevos requisitos que resultaron de la 2SHB 2022, RCW 49.17.435 y 49.17.440 del Código Revisado de Washington (Revised Code of Washington, RCW).
 - Esta será una nueva norma que se agregará a WAC 296-155, Parte L, Grúas, manipulación manual de cargas y equipos de elevación.
 - Su alcance se limita a las grúas de torre, específicamente a los requisitos de permisos para el manejo, ensamble, desensamble y la reconfiguración de las grúas de torre y a cambios internos.
 - Se tienen previstas audiencias públicas en el otoño de 2025.
 - A partir del 1º de enero de 2026, se requiere permisos para grúas de torre para llevar a cabo cualquier trabajo que requiera el manejo, ensamble, desensamble, o la reconfiguración de una grúa de torre.

Para obtener más información, visite la página de internet: Lni.wa.gov/safety-health/safety-rules/rulemaking-stakeholder-information/tower-crane-permits

A petición del cliente, hay ayuda en otros idiomas y otros formatos de comunicación para personas con discapacidades. Llame al 1-800-547-8367. Usuarios de dispositivos de comunicación para sordos (TDD) llamen al 711. L&I es un empleador con igualdad de oportunidades.

PUBLICATION F417-318-999 [10-2025]







Un informe detallado de los cambios principales a las actualizaciones a la Parte L

Requisitos anteriores	Requisitos actualizados
Los certificadores deben aprobar los exámenes del estado de Washington, que son válidos por tres años. Los exámenes son realizados en persona.	Los certificadores deben aprobar exámenes nacionales y un examen único del estado de Washington, que son válidos por cinco años. Los exámenes pueden realizarse en cualquier computadora utilizando una cámara web.
El operador debe estar certificado. Si no hay una certificación disponible, el operador debe recibir capacitación y debe ser evaluado.	El operador debe estar certificado y evaluado. Cuando no haya una certificación disponible para un tipo de grúa especifico, Labor e Industrias aceptará la certificación que sea "más similar."
El director de ensamble y desensamble debe ser calificado y competente, o calificado y asistido por otras personas calificadas. No hay un requisito de examen.	El director de ensamble y desensamble debe ser calificado y competente y puede ser asistido por otras personas calificadas. Debe aprobar un examen, que es válido por cinco años. (Solamente para grúas de torre, a partir del 1º de enero de 2027, los directores de ensamble y desensamble deben estar certificados por una organización de pruebas acreditada a nivel nacional).
El director de maniobra de izaje debe estar calificado. No hay un requisito de examen.	El director de maniobra de izaje debe ser un maniobrista de carga calificado y una persona calificada en señalamientos y debe aprobar un examen de director de maniobra de izaje. La certificación es válida por cinco años.
El maniobrista de carga no tiene funciones asignadas.	El maniobrista de carga, ahora tiene funciones asignadas que incluyen, entre otras, inspeccionar el equipo adecuado de izaje; asegurarse de que se haya determinado el peso de la carga y se haya encontrado su centro de gravedad; sujetar correctamente el equipo de izaje al gancho; asegurarse de que se especifique la protección de los bordes; e instalar una línea de control cuando se requiere que se controle la carga.
El director de ensamble y desensamble no tiene funciones asignadas.	El director de ensamble y desensamble ahora tiene funciones asignadas incluyendo entre otras, tener la autoridad para asegurarse que se tomen medidas correctivas de una forma rápida para eliminar riesgos; proporcionar supervisión directa en la obra; la creación de un plan específico para cada obra; y realizar y documentar inspecciones de todos los componentes y accesorios de la grúa antes del ensamble y la reconfiguración. (Sólo para grúas de torre, esto se debe de llevar a cabo por un certificador de grúas acreditado).
Persona competente realiza inspección de la grúa antes o durante su uso y se documentan mensualmente con fechas y firmas.	Persona competente realiza inspección de la grúa antes de usarla y documenta las inspecciones de cada turno con fechas y firmas.
Debe realizarse una junta cuando el trabajo involucre una línea eléctrica, no requiere documentación.	Debe llevarse a cabo una junta, antes de usar una grúa o un equipo cerca de una línea eléctrica. El propietario de la empresa proveedora del servicio público debe ser invitado a participar; se debe documentar y la documentación deber permanecer en el sitio.
Grúas o equipo con una capacidad bruta de 2,000 libras o menos, no maniobrista de carga calificado, no director de maniobra de izaje.	Grúas o equipo con una capacidad bruta de 2,000 libras o menos, requieren tener maniobrista de carga calificado, un director de maniobra de izaje calificado, un director de ensamble y desensamble calificado, y se requiere abordar el tema de movimiento inadvertido cuando se está en un edificio de varios niveles.
Los montacargas que elevan cargas suspendidas mediante el uso de un gancho o cabrestante debe seguir todas las normas, aparte de no operador certificado, no maquinaria certificada.	Los montacargas que elevan cargas suspendidas deben cumplir con todos los nuevos requisitos de WAC 296-155-53416. A partir del 1º de enero de 2027, cuando se levante una carga suspendida con cabrestante o con grillete, el operador debe estar certificado y evaluado. Cuando se levante una carga suspendida mediante cualquier otro método (equipo de izaje sobre las horquillas, aparejos sobre el tope trasero, etc.), el punto de enganche de elevación debe ser permitido por el fabricante y el operador debe estar certificado o calificado y evaluado.
La manipulación de cargas en varios niveles, no tiene limitaciones.	La manipulación de cargas en varios niveles está limitada a tres niveles, y se proporcionan detalles específicos sobre las prácticas permitidas que incluyen, entre otras, manipulación de cargas con suficiente espacio de al menos siete pies de separación entre cada carga; las cargas deben descender sobre una superficie estable; y el único enganche de canasta permitido es una canasta con doble envoltura.
Los empleadores no están obligados a pagar por las certificaciones de los operadores.	Cuando se requieran certificaciones de operador de acuerdo con WAC 296-155, Parte L, los empleadores deben pagar por las certificaciones del operador.